DILIGENCIA:	SECUESTRO
PROCESO No:	2018-00054
DESPACHO COMISORIO No.	110
RADICADO ALCALDÍA	20195710132812
DEMANDANTE:	FONDO NACIONAL DEL AHORRO
DEMANDADO:	MARTHA SORAIDA URREGO BALLESTEROS
JUZGADO:	16 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ.

ACTA DE REPROGRAMACIÓN DE DILIGENCIA

En la ciudad de Bogotá, el veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), la suscrita alcaldesa local de Bosa LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS identificada con cédula de ciudadanía No. 1.073.156.298 de Madrid, deja constancia que el día veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) fue radicado escrito electrónicamente mediante el cual el Dr. Juan Carlos Rico Hurtado, apoderado demandante solicita la suspensión de la diligencia de SECUESTRO programada para el día veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), en razón a que el apoderado reconocida dentro del proceso ya no labora para la entidad demandante y en tal sentido solicitarán nombramiento del nuevo apoderado para que ejerza la defensa de la entidad demandante.

En consecuencia, el Despacho procederá a suspender la diligencia de SECUESTRO del inmueble distinguido con la matricula inmobiliaria No. 50S-40331013 ubicado en la CL 78 SUR NO. 77J-11 (Dirección Catastral) de esta ciudad, hasta que nos sea notificada la posesión o designación del nuevo apoderado de la parte demandante.

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
C.C.1.073.156.298

ANDREA TRUJILLO
ANDREA TRUJILLO VÁSQUEZ
Secretaría Ad-Hoc
C.C. 53.121.137

VICTOR ALFONSO GARRIDO VELILLA
Asesor Jurídico del Despacho
C.C. 1.102.804.575

Escaneado con CamScanner